

RETIRO, 14 FEB 2017

DECRETO EXENTO N° 620

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según Solicitud N° 10/11 de Director Colegio Manuel Montt con fecha 10-02-2017.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de Comprar 3 cabinas de estructura de aluminio de 2x1x2 mts mitad superior ventanal y mitad melamina, 1 cabina de aluminio de 1.8x1.8x2 mts mitad superior ventanal y mitad melamina, 1 oficina inspección general de 3.10x2.60x2.5 mts mitad superior ventanal y mitad melamina, 1 alfombra para los pisos de las cabina y 6 radios Handy wld para Colegio Manuel Montt con cargo a Mantenimiento.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **COMERCIAL GENESIS LIMITADA** RUT **76.548.924-5** Por "Compra de cabinas y otros elementos para Colegio Manuel Montt con cargo a Mantenimiento.", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$3.007.474 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a las cuentas:

- | | |
|---------------------------------|--------------|
| • 22.04.013 equipos menores | \$ 257.754 |
| • 22.04.001 material de oficina | \$ 116.501 |
| • 22.04.013 equipos menores | \$ 2.633.219 |

Por un monto de \$3.007.474 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DPTO. EDUCACIÓN (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE (S)



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA